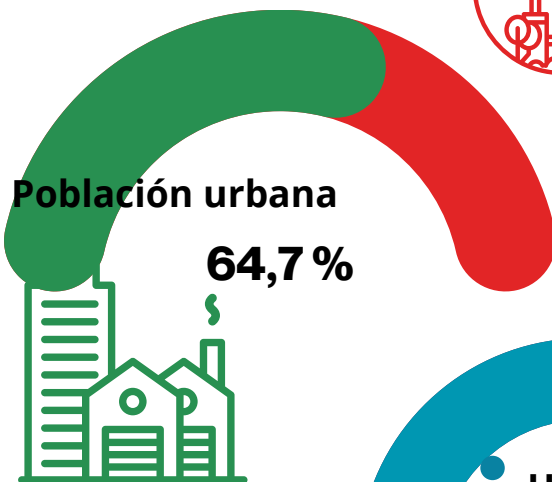




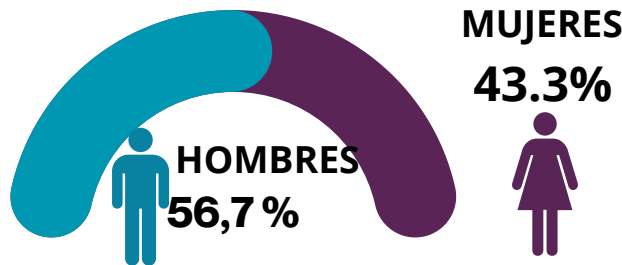
Mujeres salvadoreñas presentan tasas más altas de inactividad en América Latina y El Caribe

Personas ocupadas por zona geográfica (EHPM 2023)



35.2%
Población rural

Personas ocupadas por sexo (EHPM 2023)



Contenido

- Brechas de género e informalidad caracterizan mercado laboral salvadoreño.
- Más de 31 mil solicitudes por cuotas alimenticias, recibidas por la Procuraduría General de la República en 2024

Un estudio del Banco Mundial [1], presentado en diciembre de 2024 y los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2023, reiteran las brechas de ingresos y empleo que presentan las mujeres salvadoreñas, ubicando a El Salvador, entre los países de América Latina, con las tasas más altas de inactividad femenina y trabajo independiente o por cuenta propia; además, la mayoría de mujeres que trabajan lo hacen en empleos precarios o informales.

De manera similar, la EHPM 2023, indica que la población ocupada en El Salvador asciende a 2,932,679 personas, de estas el 35.2% reside en el área rural y el 64.8% en el área urbana. Las mujeres son el 58.6% de la población, pero son minoría dentro de la población ocupada, especialmente en el área rural. A nivel nacional, 56.7% de las personas ocupadas son hombres y el 43.3% son mujeres. De tal forma que las brechas de género persisten en las oportunidades, ingresos y la calidad del empleo para las mujeres, acentuadas por la carga desproporcionada de responsabilidades de cuidado y tareas domésticas que recaen sobre ellas.



Con el apoyo de:



Brechas de género e informalidad caracterizan mercado laboral salvadoreño

Las tasas de inactividad de las mujeres en El Salvador se encuentran entre las más altas de América Latina y el Caribe, junto con México, Chile, Honduras y Costa Rica, según el Banco Mundial. Otro elemento que afecta la calidad del empleo, es que entre quienes trabajan, casi 0,8 millones son independientes o trabajan por cuenta propia, las mujeres representan más de la mitad de este grupo.

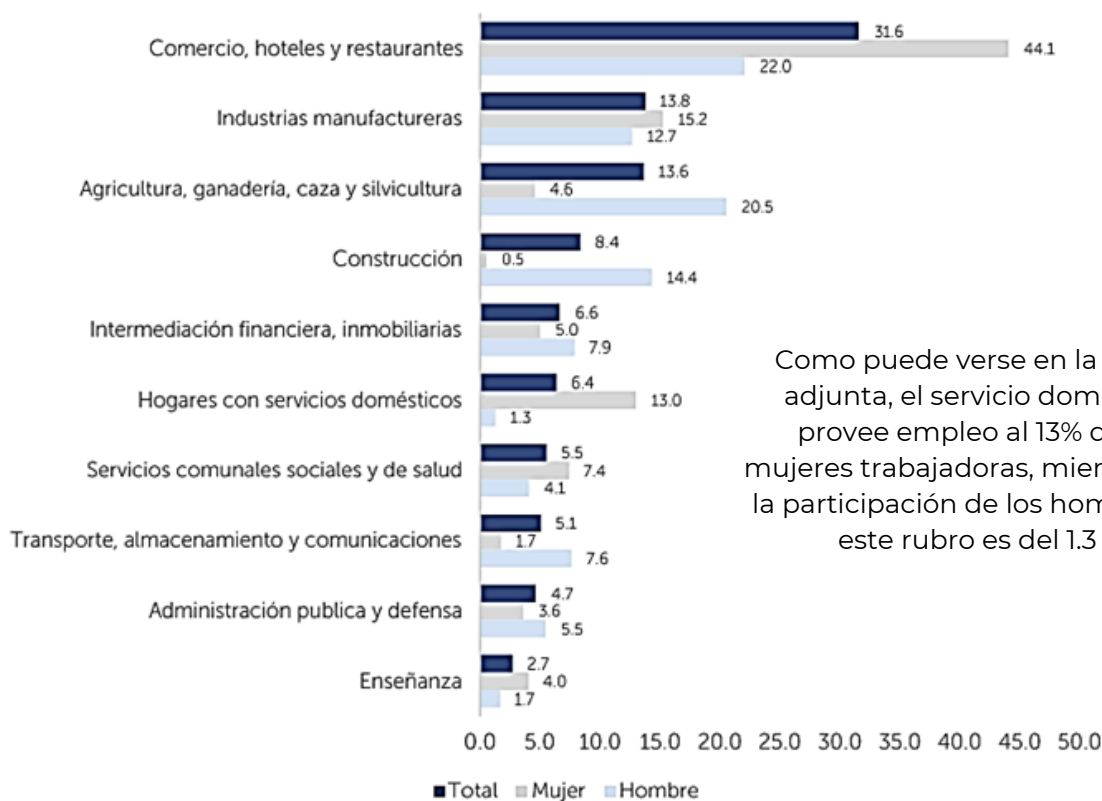
Según la EHPM 2023(2), las actividades económicas en el país que concentra mayor mano de obra de mujeres son comercio, hoteles y restaurantes, seguido de industrias manufactureras y servicio doméstico. Esto brinda una idea de la precariedad laboral y brechas salariales que afectan a las mujeres.

En cuanto a los hombres, las actividades que concentran mayor cantidad de empleos son comercio, hoteles y restaurantes, agricultura, ganadería, caza y silvicultura y construcción.

De manera similar, el Banco Mundial destaca el aumento de trabajo doméstico remunerado y la disminución del empleo agrícola en los hogares más pobres, con la consiguiente disminución de los ingresos en las familias más pobres.

En 2023, “el 19 % de trabajadores de hogares más pobres trabajaban en el servicio doméstico, 7 puntos porcentuales más que en 2019, mientras que el sector agropecuario perdió 9 puntos porcentuales en el mismo período”, reitera el informe del Banco Mundial (3).

El Salvador: Población Ocupada, por rama de actividad económica, según sexo



Como puede verse en la gráfica adjunta, el servicio doméstico provee empleo al 13% de las mujeres trabajadoras, mientras que la participación de los hombres en este rubro es del 1.3 %

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples-2023

1. Banco Mundial, 2024. Mejorar vidas y medios de subsistencia Evaluación de la pobreza y la equidad en El Salvador 2024
2. BCR. 2024. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2023
3. Idem

Entre 2019 a 2023, la capacidad de ingresos y el poder adquisitivo de las familias más pobres disminuyó, en parte por el aumento de precios de los alimentos y de otros bienes y servicios esenciales para los hogares (Banco Mundial, 2024).

Brecha de género en la pobreza se amplía de manera desfavorable para las mujeres

El mismo informe analiza que la evolución de las tasas de pobreza para hombres y mujeres difiere en el curso de vida, mostrando una “penalización femenina” durante las edades productivas y fértiles de las mujeres. Esto lleva a que la pobreza sea mayor entre la niñez, y entre las mujeres en edad productiva y fértil, lo cual podría provocar mayor incidencia de inseguridad alimentaria, analfabetismo y menor asistencia escolar, entre otros impactos.

Otro elemento clave de este patrón es el costo que deben pagar las mujeres trabajadoras que se convierten en madres y su impacto en el mercado laboral. Por tanto, las brechas de género en la inactividad y el trabajo independiente están vinculadas a la carga desproporcionada de las responsabilidades de cuidado que recaen sobre las mujeres adultas y jóvenes.

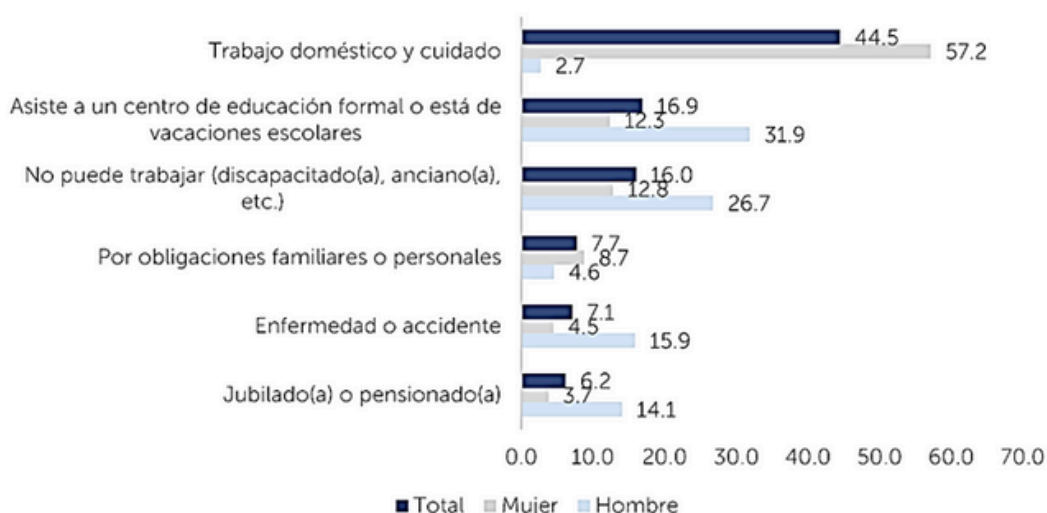
“En los últimos 20 años, la brecha entre las tasas de pobreza ha aumentado para hombres y mujeres entre las edades de 20 y 44 años, y alcanzó una brecha de alrededor de 9 puntos porcentuales en los 25 y los 29 años, que afecta desproporcionadamente a las mujeres”.

En El Salvador, las mujeres en edad de trabajar dedican tres veces más horas al cuidado de los hijos e hijas y a las tareas domésticas, una brecha que prevalece a lo largo de niveles educativos, área de residencia y status socioeconómico (Banco Mundial, 2024).

Cuando hay un niño o niña en casa, la participación laboral de las mujeres disminuye, y cae aún más cuando el niño o niña tiene menos de 5 años. El impacto en el trabajo de las mujeres ocurre desde el embarazo y hasta seis meses después del parto. En cambio, la presencia de niños en casa no afecta las tasas de actividad laboral masculina. Esta sobrecarga de trabajo doméstico de las mujeres las lleva a retirarse del mercado laboral remunerado o a ingresar a ocupaciones compatibles con las responsabilidades de cuidado, con repercusiones salariales negativas que esto conlleva.

Como detalla la gráfica tomada de la EHPM 2023, el trabajo doméstico y de cuidado, es la principal por la cual las mujeres no pueden optar por un trabajo remunerado u empleo.

El Salvador: Distribución de la Población económicamente inactiva, por motivo por el cual no buscó empleo, según sexo



Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples-2023

Economía de contrastes y desigualdades territoriales y de género



Las desigualdades descritas se explican porque el empleo en El Salvador se caracteriza por alta inactividad femenina e informalidad laboral, pero más allá de esas cifras, se constata que las personas pobres carecen de acceso a empleos de buena calidad (estabilidad, adecuación y seguridad).

Disminuye trabajo decente y crece empleo precario

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo decente es clave para la justicia social y la igualdad de género, ya que se sustenta en el acceso a la seguridad social y protección social, ingresos justos, goce de derechos y apoya el crecimiento económico sostenible (1).

En el ámbito laboral de El Salvador, el acceso a la estabilidad y la seguridad es casi inexistente entre las personas más pobres. En contraste, al trabajo decente, la precariedad laboral que se observa en El Salvador conlleva inestabilidad en centros

de trabajo, ingresos u horas de trabajo insuficientes, falta de seguridad social y de libertad de sindicación para la protección de los derechos laborales.

La observancia a la realidad que se hace desde el Observatorio Económico Laboral de ORMUSA, constatan las afirmaciones del Banco Mundial, ya que la inestabilidad es creciente y no solo está afectando a las personas más pobres, sino en rubros que se consideran “formales o estables” en centros del trabajo del sector privado y público, donde laboran personas con mejor escolaridad.

Atender la calidad del empleo es clave para no afectar los avances en la reducción de la pobreza que se habían logrado.

Rural

En promedio, las personas de hogares extremadamente pobres apenas ganan USD 31 al mes por empleo asalariado, mientras que los hogares relativamente pobres reúnen USD 145, y los hogares que no son pobres acumulan USD 448 al mes.

Urbano

Los ingresos promedio del empleo asalariado son más altos, pero las disparidades de ingresos son igualmente pronunciadas: los hogares extremadamente pobres ganan USD 55 al mes, los hogares relativamente pobres USD 234 y los que no son pobres USD 710.

Fuente: Banco Mundial, 2024

[1] <https://www.ilo.org/es/resource/el-trabajo-decente-base-de-la-justicia-social>

El ingreso promedio aumentó, pero la pobreza extrema persiste

Retomando los análisis del Banco Mundial, se destaca que en comparación con los países más desarrollados de la región, la estructura empresarial de El Salvador muestra mayor concentración de empleo en las pequeñas empresas, precisamente aquellas con menor productividad laboral.

Alrededor del 95 % de las empresas en El Salvador son microempresas, y el 92 % son empresas de subsistencia, que emplean a 3 de cada 4 personas trabajadoras asalariadas en el país. Solo el 0,3 % de las empresas son grandes, pero concentran el 7,5 % de trabajadores asalariados.

Entre 2019 y 2021, los sectores que más empleos crearon son los de menor productividad laboral, como la construcción y la hostelería.

En sectores económicos como la agricultura y la construcción, la norma es trabajar sin protección social; en otros, como la industria manufacturera, el empleo formal e informal coexisten en proporciones similares, y en otros, como la educación, la administración pública o las finanzas, la informalidad es la excepción.

El Ingreso Nacional Bruto (INB) por persona de El Salvador ha mostrado una tendencia al alza desde principios de siglo, a pesar de un ligero descenso debido a la pandemia del Covid 19, que ya ha mostrado una recuperación.

A julio de 2024, El Salvador pasó de ser clasificado por el Grupo Banco Mundial como un país de ingreso mediano bajo a un país de ingreso mediano alto por primera vez, debido a que su ingreso nacional bruto (INB) por persona en 2022 superó los USD 4,466, y se unió así a otras 18 economías de América Latina y el Caribe bajo esta clasificación.

“El Salvador redujo sustancialmente la pobreza en las últimas dos décadas, aunque la pobreza extrema sigue siendo un desafío. Entre 2000 y 2023, las tasas de pobreza se redujeron 14 puntos porcentuales (4% en términos de pobreza relativa y 10% en términos de pobreza extrema).

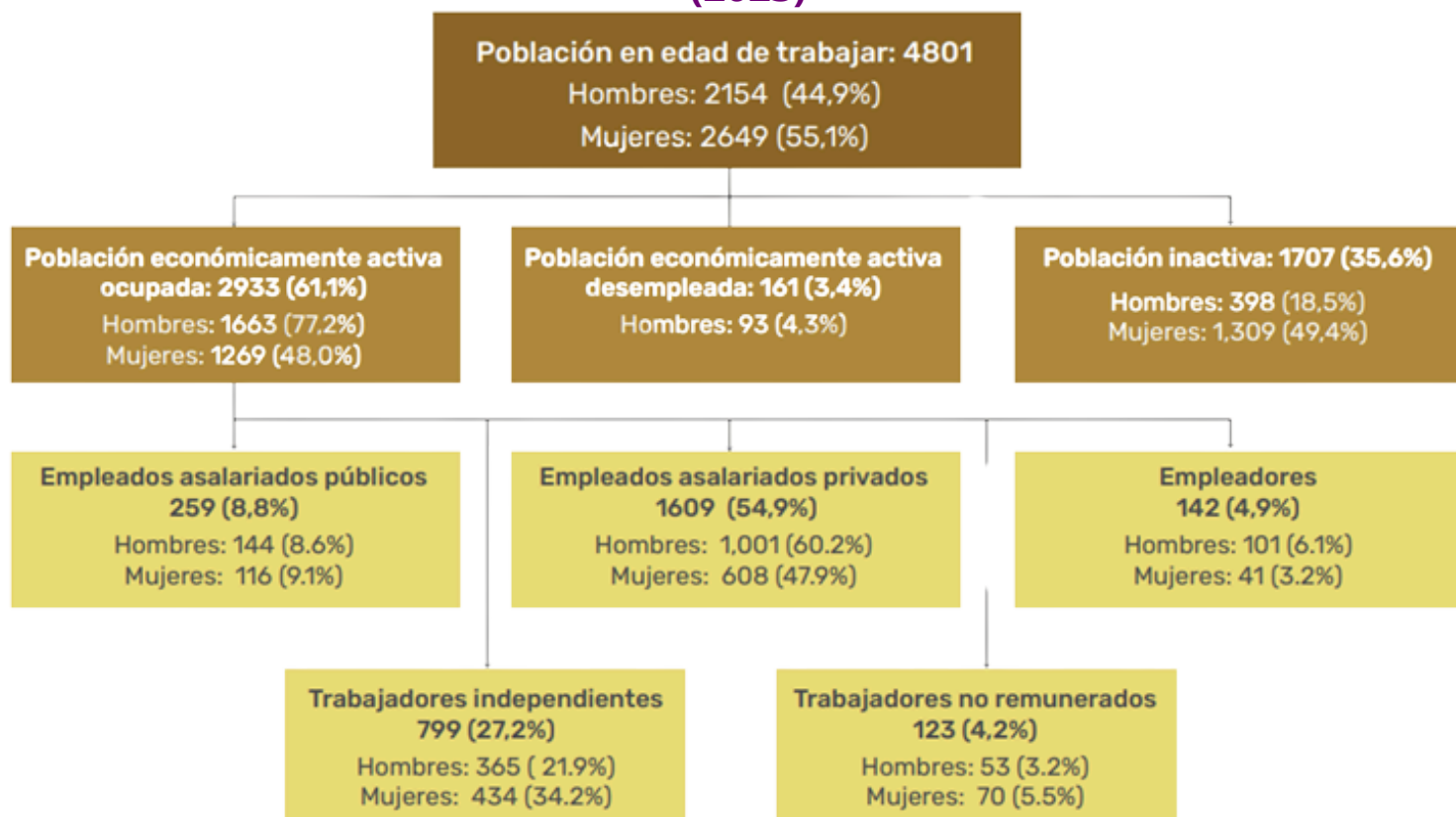
Sin embargo, en 2023, en El Salvador, el 30% de personas (1,9 millones) vivían en hogares pobres y 9.3 % (600 mil personas) vivían en hogares extremadamente pobres, cuyos ingresos no cubren el costo de una canasta básica de consumo (USD 1,5 por persona al día en zonas rurales y USD 2,3 en zonas urbanas).

Además, los ingresos de los más pobres han disminuido desde el 2019 y aún no se han recuperado” (BM, 2024).

En 2022, año en el que se basan las actualizaciones del Banco Mundial para la clasificación de 2024, esta cifra fue de USD 4,670 dólares, superando las cifras anteriores a la pandemia. Para 2023, había subido a USD 4,920. Sin embargo, mientras que los ingresos promedio están aumentando, no ocurre lo mismo para las personas más pobres.

Las mediciones del BM a partir de cifras oficiales indican que en las últimas dos décadas, El Salvador ha logrado avances notables en el alivio de la pobreza. Entre 2000 y 2023, las tasas de pobreza se redujeron 14 puntos porcentuales (4 en términos de pobreza relativa y 10 en términos de pobreza extrema). Durante el mismo período, la reducción de la pobreza en las zonas rurales fue mayor que en las urbanas (23 puntos porcentuales más).

El Salvador. Características de la población en edad de trabajar en miles (2023)



Tomado del informe del Banco Mundial, 2024. Mejorar vidas y medios de subsistencia Evaluación de la pobreza y la equidad en El Salvador 2024.

El subempleo está estrechamente relacionado con la pobreza

En 2023, 1,86 millones de salvadoreños (64 % del total de trabajadores) tenían empleos informales, y las tasas de informalidad han aumentado considerablemente para las mujeres y los jóvenes desde el año 2000.

Casi la mitad de personas trabajadoras urbanas salvadoreñas están subempleadas (las estadísticas oficiales no informan del subempleo rural). Esto se traduce a pocas horas de empleo o ingresos insuficientes. Esto lleva a que las personas en situación de subempleo tengan que complementar ingresos con más de un empleo.

En El Salvador, la mayor parte de personas subempleadas del área urbana tiende a ser mujeres mayores con bajo grado de educación.

La informalidad en el empleo privado asalariado es mayor para los hombres (7 puntos más que las mujeres), los trabajadores más jóvenes (10 puntos más que los mayores de 25 años) y los que no asisten a la escuela (40 puntos más que los que completaron la educación técnica o universitaria. Esto se explica a que el rubro de mayor crecimiento para los hombres es el sector de la construcción.

Mujeres con mejor nivel educativo, pero menos beneficios

El número de mujeres con educación universitaria o técnica ha crecido más que el de hombres, pero las mujeres enfrentan menores rendimientos o beneficios de la educación obtenida. Es decir, pese a ello, no logran superar las brechas de ingreso y de empleo.

A manera de conclusión:

Brechas de género prevalecen: pese a que las mujeres han avanzado más en términos educativos, aún enfrentan desventajas en términos de los beneficios que obtienen de esa educación.

La inserción laboral de personas recién graduadas es un desafío en El Salvador, lo cual ilustra las dificultades que personas jóvenes enfrentan para obtener empleo.

Brechas geográficas para mujeres y hombres, hay un aumento en el número de profesionales en todo el país, pero el mercado laboral fuera de San Salvador no está absorbiendo a esa mayor cantidad de personas capacitadas de la misma manera que lo hace en la capital, lo que resulta en menores "rendimientos educativos" (es decir, menores beneficios en términos de empleo y salario) para quienes viven fuera de la capital.

Aumenta la inestabilidad laboral: Una de cada tres personas asalariadas permanentes carece de contrato. Una de cada cuatro personas asalariadas ocupa puestos temporales. Solo 2 % de trabajadores temporales ha firmado contrato de trabajo, y la mayoría tiene contratos que duran menos de tres meses.

Las mujeres presentan menos tasas de desempleo que los hombres, pero mayores tasas de informalidad.

Solo el 32% de la población económicamente activa está inscrita al ISSS. La totalidad de personas trabajadoras domésticas, quienes en su mayoría son mujeres laboran sin seguridad social. El ISSS reporta 1,868 personas aseguradas de este rubro a julio 2023.

Casi la mitad de personas trabajadoras del área urbana están subempleadas, laboran menos horas y con bajos salarios.

Recomendaciones del Banco Mundial

- Priorizar la mejora de la calidad de la educación a lo largo de todo el ciclo de vida.
- Proveer servicios de cuidado y educación infantil
- Desarrollar y dar cumplimiento a un marco normativo que promueva responsabilidades de cuidado más equitativas y el fomento de las normas sociales que favorezcan la participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Analizar los núcleos de pobreza más allá de los ingresos promedios para implementar medidas diferenciadas por brechas territoriales y de género.
- Actualizar los mapas de pobreza. En 2023, la pobreza rural es dos puntos porcentuales superior a la urbana, pero hay más personas salvadoreñas pobres viviendo en zonas urbanas (1,2 millones) que en zonas rurales (0,8 millones).
- En 9 de los 14 departamentos del país el porcentaje de población pobre supera la cifra nacional, distribuyéndose en algunos distritos de Ahuachapán, Morazán, La Unión, Cabañas Usulután (estos últimos con franjas de pobreza extrema).
- Esto requiere una medición distinta para identificar los distritos más pobres y en ellos focalizar medidas que permiten mejorar el empleo y calidad de vida de las personas.
- Fomentar el desarrollo rural y aumentar la productividad agrícola.

Fuentes: Banco Mundial, 2024. Mejorar vidas y medios de subsistencia Evaluación de la pobreza y la equidad en El Salvador 2024.

BCR. 2024. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2023. [Patronos y trabajadores reportados y cotizados al ISSS \(número y salarios medios mensuales\) a mayo 2023](https://www.transparencia.gob.sv/institutions/issv/documents/estadisticas)
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/issv/documents/estadisticas>

Más de 31 mil solicitudes por cuotas alimenticias, recibidas por la Procuraduría General de la República en 2024



Registro de personas que han solicitado cuota de alimentos en el periodo de enero a agosto de 2024. PGR			
Edad	Mujeres	Hombres	Total
	28,706	2,632	31,338
De 0 a menor de 8 años	27	3	30
De 8 a menor de 12 años	9	5	14
De 12 a menor de 18 años	283	42	325
De 18 a menor de 35 años	17,219	1,067	18,286
De 35 a menor de 60 años	10,896	1,304	12,200
De 60 a más	272	211	483

La Procuraduría General de la República (PGR), informó que de enero a agosto de 2024, recibió 31, 338 solicitudes de cuota alimenticia. El 92 % fueron presentadas por mujeres 28,706, y 8 % por hombres (2,632). Es de tomar en cuenta que en el registro aparecen mujeres u hombres que pueden demandar una cuota de alimentos para sus hijos e hijas, pero también personas adultas mayores[1].

El 60 % de demandas proviene del área urbana (9,964) y el 40 % (6,696) del área rural. En cuanto a los montos, hay cuotas mensuales desde 10 dólares hasta 200 o más. Las más frecuentes son de \$51.00 a \$100.00.

Cuadro de rangos de cuotas alimenticias PGR, periodo de enero a agosto de 2024. PGR		
No.	Montos	Año 2024
1	\$10.00 - \$50.00	1,722
2	\$51.00 - \$100.00	4,089
3	\$101.00 - \$150.00	1,219
4	\$151.00 - \$200.00	523
5	> \$201.00	571
Total de cuotas		8,124

El Art. 254 del Código de Familia señala que los alimentos se fijan por cada hijo e hija, en proporción a la capacidad económica de quien esté obligado a darlos y a la necesidad de quien los pide.[2]

En el informe de rendición de cuentas de octubre 2023 a septiembre de 2024, la PGR, indicó que en concepto de reparación de daño se ha podido fijar en procesos de violencia contra la mujer un monto de \$155,452.00 y en concepto de cuota alimenticia un monto de \$45,466.00. [3]

Según el informe, en este período han registrado 29,968 personas demandadas por cuota alimenticia, y 12,263 solicitudes de asistencias por incumplimiento de las cuotas.

De tal forma, que contar con un dictamen judicial para el pago de cuotas alimenticias, no es garantía que los padres asuman el pago de las mismas. Esto da cuenta de los niveles de irresponsabilidad paterna que aún prevalecen en el país.

[1] Datos solicitados a la Procuraduría General de la República. Octubre de 2024, a través de la Oficina de Información y Respuesta, OIR.

2. Boletín informativo, Corte Suprema de Justicia. Derecho de Familia. <https://www.csj.gob.sv/wp-content/uploads/2020/10/02.20.2020-EJP-Boletin-12-Derecho-de-familia-5.pdf>

[3] Procuraduría General de la República. Rendición de cuentas de las acciones realizadas en favor de los derechos humanos de las mujeres, octubre 2023 a septiembre de 2024. https://www.pgr.gob.sv/wp-content/uploads/2024/11/rendicioondecuentasPEM24_compressed.pdf

Responsables que residen fuera del país ya no podrán evadir el pago de cuota de alimentos a hijos, hijas en El Salvador

El 12 de noviembre de 2024, la Asamblea Legislativa, aprobó el cobro de cuotas alimenticias a responsables que residan fuera de El Salvador (4).

Para ello, ratificó el Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para los niños y otros Miembros de la Familia”, con el fin de mejorar la cooperación entre los Estados para la obtención de cuotas alimenticias de forma internacional, y para proteger los derechos de menores de edad.

El tratado aprobado en 2027, incluye a 50 país, por lo cual facilitará la obtención de las cuotas alimenticias en los casos en los que el responsable de cancelar las mismas abandone el país.

Es decir que cualquier persona que se encuentre en estos países y tenga una demanda de cuota alimenticia debe responder al debido pago.

Actualmente, cuando se desea realizar un procedimiento para el cobro de alimentos en el extranjero, las comunicaciones hacia el otro Estado deben pasar por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus consulados, y las peticiones se envían a la Procuraduría General de la República (PGR) o mediante una petición derivada de sede judicial en la que se haga exigible el cobro de alimento por la vía judicial.

Servicios y asistencias brindadas por la PGR. Informe oct. 2023 a sept. 2024.		
Servicios brindados	Total	Porcentaje de servicios a mujeres
Asesorías realizadas	91,607	77%
Asistencias brindadas	46,796	80.30%
Personas demandadas por cuota alimenticia	29,968	90.83%
Solicitud de asistencia por incumplimiento de cuotas alimenticias	12,263	95.30%

Por medio del convenio, se establece la existencia de autoridades centrales y las habilita para intercambiar comunicación directa con las de otros países y que se hagan efectivas las ejecuciones de resoluciones en el exterior. Es decir que el cobro de las cuotas se realizará a través de un sistema de cooperación entre las autoridades de los Estados contratantes, garantizando el reconocimiento y la ejecución de las decisiones en materia de alimentos.

Servicios en línea de la PGR - Consulta de depósito de cuota alimenticia

De acuerdo a datos de la PGR, con el fin de facilitar a las demandantes de cuota alimenticia conocer el estado de depósito de su cuota, la PGR, dispone de un sitio web donde las usuarias pueden acceder, sin necesidad de ir hasta las oficinas.

También ha informado que la solicitud de alimentos se puede realizar en línea, a través de la plataforma simple.sv. o de la forma tradicional, a través de las diferentes oficinas de la PGR. Para ambos casos se pedirá información de la persona solicitante, beneficiarias y de la demandada.

[4] Diputados a favor de cobrar cuotas alimenticias a responsables que residan fuera de El Salvador.
<https://www.asamblea.gob.sv/node/13372>